

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01 - NANEGALITO
Enero – diciembre 2019



Índice de contenido

1. INTRODUCCIÓN / RESUMEN3

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019.....3

 2.1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....3

 2.2 Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.....5

 2.3 Mejorar la calidad del servicio docente.....6

 2.4 Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....7

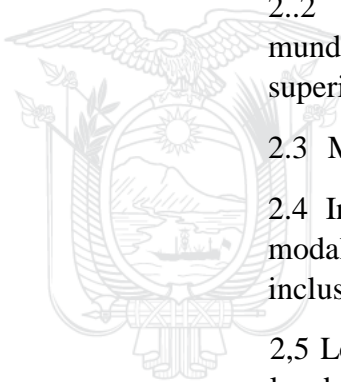
 2.5 Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.....9

 2.6 Fortalecer las capacidades institucionales.....18

3. Conclusiones.....22

4. Desafíos para la gestión 2020.....23

 Anexo fotográfico25





1. INTRODUCCION/RESUMEN

La rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. A partir de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública. La construcción de un Estado justo, equitativo, participativo y de derecho; para definir y construir instituciones públicas que muestren transparencia, que genere la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, con el compromiso del mejoramiento continuo de la gestión pública, el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico, oportuno, claro, veraz, con información clara y precisa sobre la gestión institucional encaminada a ofrecer una educación de calidad, eliminando las barreras de la inequidad y llegar a la población más vulnerable que son los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en edad escolar.

La Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito Educación, comprometida con la mejora continua de la educación rural, ha destinado recursos al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, servicio de seguridad, servicio de limpieza, entrega de uniformes, textos, alimentación escolar, capacitación al personal docente, atención con Deces enlaces a todas las instituciones educativas, atención con el departamento UDAI, atención con docentes psicopedagogas para estudiantes con necesidades educativas especiales, y fortalecimiento institucional con entidades públicas y privadas del sector.

El Distrito 17D01, abarca 38 instituciones educativas fiscales distribuidas en tres circuitos educativos C01- Pacto, C02-04-Gualea-Nanegalito, C03-Nanegal; y 6 instituciones educativas fiscales del Distrito 17D03, que son atendidas en el circuito C03. Con la oferta educativa de: Educación Inicial, Educación General Básica Bachillerato General Unificado y Bachillerato Técnico.

De acuerdo con los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS; la Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito – Educación, pone en conocimiento de la comunidad educativa y a la ciudadanía en general las actividades cumplidas y los resultados que se obtuvieron durante el período de gestión 2019.

2.RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019.

2.1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito-Educación durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

2.2.1 Estándares.

De acuerdo al literal de dd del art. 22 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, “La Autoridad Educativa Nacional definirá estándares e indicadores de calidad educativa que serán utilizados para las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL). Los estándares serán al menos de dos tipos: **curriculares**, referidos al rendimiento académico estudiantil y alineados con el currículo nacional obligatorio; **profesionales**, referidos al desempeño de las y los docentes y del personal directivo de los establecimientos educativos”.

Bajo este contexto la Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito Educación, orienta, apoya y monitorea, la acción de los actores del sistema educativo hacia la mejora continua de la calidad educativa para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en edad escolar sin distinción de género, raza, religión o color, brindando igualdad de condiciones y oportunidades, a través de la ejecución de planes y proyectos institucionales por los diferentes departamentos.

Esta jurisdicción distrital abarca 38 instituciones educativas del Distrito 17D01, 6 instituciones educativas de la administración 17D03 y 3 fiscomisionales semipresencial para estudiantes adultos del Instituto Radiofónico Fe y Alegría IRFEYAL, con un total de 3786 estudiantes.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO	NÚMERO	ALUMNOS
FISCALES 17D01	38	3326
FISCALES 17D03	6	221
FISCOMISIONAL	3	239

Durante el 2019 a fin de verificar el cumplimiento de las políticas y estándares educativos, la normativa vigente y la legalidad de las acciones que se ejecutan al interior en cada institución educativa, se realizó 5 auditorías educativas en las instituciones educativas de educación básica y se realiza el seguimiento de 8 unidades educativas de las parroquias de Nanegal, Nanegalito, Pacto y Guala, lo que permite mejorar los procesos pedagógicos dentro de los establecimientos educativos, durante un proceso de

AUDITORIAS EDUCATIVAS			
INSTITUCIÓN	PORCENTAJE ALCANZADO	TIPO DE ALERTA	FECHA AUDITORÍA
ALONSO MORENO BELLIDO	61,17%	AMARILLA	07/08/2019
CUMANDÁ	39,73%	AMARILLA	07/08/2019
GENERAL RUMIÑAHUI	53,48%	AMARILLA	07/08/2019
CLUB DE LEONES DE FRANKLIN	45,84%	AMARILLA	16/08/2019
CÉSAR LEGUISAMO	53,21%	AMARILLA	16/09/2019
JOSÉ GABRIEL CAIZA MORALES	54,10%	AMARILLA	23/08/2019

ASESORIAS EDUCATIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUDITADAS
UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA
UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO
UNIDAD EDUCATIVA NANEGAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE QUITO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TENIENTE HUGO ORTIZ
UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JULIO
UNIDAD EDUCATIVA RIO PACHIJAL
UNIDAD EDUCATIVA CARLOS RIVADENERIA
ESCUELA TUPAC YUPANQUI



2.2 Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

2.1.1 Bachillerato técnico.

Se realizó un diagnóstico participativo con la comunidad educativa de la Parroquia de Guala, a fin de fortalecer la oferta del bachillerato técnico en Servicios con la figura profesional Ventas e Información Turística de la Unidad Educativa “Alfredo Pérez Chiriboga”, en este contexto se ha realizado eventos de motivación y emprendimiento profesional para encaminar a los estudiantes al mundo laboral y promoción de la oferta educativa con la participación de la empresa privada del sector, actores de los Gobiernos Parroquiales que conforman la Mancomunidad del Chocó Andino y la Dirección Nacional de Bachillerato Técnico y Currículo, en el cual se plantea la necesidad de crear nuevas mallas curriculares con enfoques sostenibles en miras de fortalecer las capacidades profesionales para fortalecer el territorio.

En el Distrito 17D01 cuenta con 6 Unidades Educativas, 5 establecimientos educativos con oferta en bachillerato general unificado y un (1) institución educativa oferta Bachillerato Técnico en Servicios con la figura Profesional Ventas e Información Turística, el cual se encuentra en proceso de fortalecimiento de su bachillerato técnico.

Los departamentos DECES en relación a la estrategia de la orientación vocacional y profesional han desarrollado la fase de diagnóstico vocacional a estudiantes desde 10mo

año de educación básica a bachillerato, para conocer los intereses vocacionales, la pertinencia territorial ,tendencias en ciencias, de tecnología, de actores sociales, de la profesión, formación, investigación, vinculación local, vocación y demanda territorial, para evitar la migración y las nuevas generaciones fortalezcan al cambio de la matriz productiva.

2.3 Mejorar la calidad del servicio docente.

El Distrito 17D01, con la finalidad de brindar una educación de calidad se ha dotado de docentes en todos los establecimientos educativos, por lo que contamos con 166 docentes en las 38 instituciones educativas del Distrito 17D01 y 17 docentes en las seis instituciones educativas del Distrito 17D03, sumando un total de 183 docentes, 15 docentes con encargo de autoridad, 1 docente con encargo de autoridad otro distrito (17D03), 2 docentes psicopedagogas de apoyo, 1 docente psicopedagoga de apoyo con (proyecto de inversión modelo de educación inclusiva). De acuerdo a la plantilla óptima distrital del personal, actualmente contamos con 199 docentes y 3 docentes psicopedagogas, total 202.

DOCENTES FISCALES EN DISTRIBUTIVO DE SUELDOS FINANCIERO	ene-20
DOCENTES FISCALES (MATUTINA)	166
DOCENTES FISCALES EN OTRO DISTRITO (17D03)	17
DOCENTES CON ENCARGO DE AUTORIDAD	15
DOCENTE CON ENCARGO DE AUTORIDAD OTRO DISTRITO (17D03)	1
DOCENTES PSICOPEDAGOGAS DE APOYO	2
DOCENTE PSICOPEDAGOGA DE APOYO (PROYECTO DE INVERSIÓN MODELO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA)	1
TOTAL	202

Cuadro. Número de docentes Distrito 17D01 – Nanegalito



Proceso quiero ser maestro 6.

Con respecto al concurso de méritos y oposición quiero ser maestro 6, tenemos 4 docentes ganadores, sin embargo, se cuenta con docentes ganadores en otros distritos educativos, lo cual para el próximo período lectivo 2020-2021 régimen costa, se gestionará los procesos necesarios y correspondientes para la reposición de 26 docentes.

Proceso jubilaciones.

La Dirección Distrital 17D01 a diciembre 2019 mantiene el siguiente registro de jubilaciones que se detalla a continuación:

NÚMERO DE TRABAJADORES	MODALIDAD	ESTADO
2	CODIGO DE TRABAJO	CANCELADO

El personal administrativo de la Dirección Distrital 17D01, estuvo conformada por veinte y nueve funcionarios distribuidos en las siguientes áreas: Atención Ciudadana, Administración Escolar, Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, Asesoría Jurídica, Planificación, Administrativo Financiero, Tecnologías de la Información y Comunicación, Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión y DECE, este año ya no se contó

con las funciones de los administradores circuitales, en vista que, por necesidad institucional están ocupando otras funciones y se han recategorizado.

Sectorización.

Se efectuó un caso de sectorización con el Distrito 17D03- La Delicia

Enseñanza en el idioma inglés

A través del apoyo y financiamiento de la Fundación Futuro y coordinación con Enseña Ecuador, se vincularon dos docentes voluntarias en la Escuela Mashpi y Escuela Pedro Franco Dávila, con el objetivo de fortalecer el área del idioma inglés y matemáticas.

Capacitación y profesionalización

Se capacitó al personal docente del Distrito 17D01, en las siguientes temáticas:

TEMAS	PARTICIPANTES
Capacitación de planificación micro curricular	202 docentes, autoridades educativas, asesores educativos.
Conformación de los círculos de estudio	47 docentes de preparatoria
Taller de capacitación PEI	44 autoridades educativas, asesores educativos
Taller de fortalecimiento pedagógico	202 docentes, 44 autoridades educativas, asesores educativos
Talleres con la Ecuatoriana del Noroccidente de Pichincha para el Desarrollo Comunitario	202 docentes, 44 autoridades educativas.
Taller de Formación y Desarrollo Humano Integral	202 docentes, 44 autoridades educativas: 35 personal administrativo del Distrito
Círculos de estudios de redes de aprendizaje del nivel inicial y preparatoria	47 docentes



2.4 Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Ofertas extraordinarias.

funcionan tres extensiones de la Unidad Educativa Fiscomisional “José María Velaz, S.J-IRFEYAL, en las parroquias de Nanegalito, Nanegal y Pacto, con oferta dirigida a jóvenes de 15 años y adultos con rezago educativo o escolaridad inconclusa, recibe un total de 237 estudiantes que se encuentran cursando desde octavo año de Educación General Básica hasta tercero de bachillerato.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EDUCACION GENERAL BÁSICA	BACHILLERATO	TOTAL
JOSE MARIA VELAZ EXTENSION 111 PACTO	29	39	68
JOSE MARIA VELAZ EXTENSION 43-B NANEGALITO	33	73	106
JOSÉ MARÍA VELAZ SJ 23 D NANEGAL	36	27	63
TOTAL INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	98	139	237



Recursos educativos (textos, uniformes, alimentación y/o transporte)

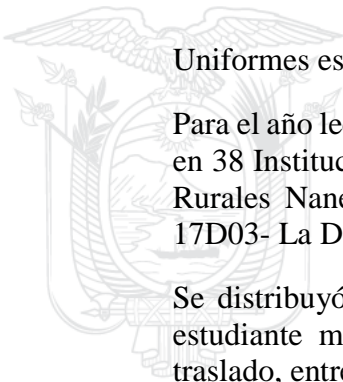
Textos escolares:

Para el año lectivo 2019-2020 se distribuyó 2874 kit's de material bibliográfico, distribuido en 38 Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito y 6 instituciones educativas pertenecientes al Distrito 17D03- La Delicia (apoyo logístico).

Se distribuyó material bibliográfico desde primero de educación general básica hasta tercero de bachillerato. Todo estudiante matriculado hasta el 30 de agosto de 2019 (reubicación, vulnerabilidad, traslado, entre otros), recibieron textos escolares.

1RO EGB	2DO EGB	3RO EGB	4TO EGB	5TO EGB	6TO EGB	7MO EGB	8VO EGB	9NO EGB	10MO EGB	1RO BGU	2DO BGU	3RO BGU	TOTAL
237	229	261	227	226	281	233	250	236	221	236	193	167	2874

Cuadro 1. Entrega de textos 2019.



Uniformes escolares:

Para el año lectivo 2019-2020 se distribuyó 3253 kit's de uniformes escolares, distribuido en 38 Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito y 6 instituciones educativas pertenecientes al Distrito 17D03- La Delicia (apoyo logístico).

Se distribuyó uniformes escolares desde Inicial 2 hasta tercero de bachillerato. Todo estudiante matriculado hasta el 30 de agosto de 2019 (reubicación, vulnerabilidad, traslado, entre otros), recibieron los uniformes escolares.

TALLAS									
4	6	8	10	12	14	16	18	20	TOTAL
286	300	481	##	441	479	565	242	36	3253

Cuadro 2. Cantidad de uniformes por tallas.

Alimentación escolar:

En el mes de enero de 2019 se recepto la novena orden compra y primera orden de entrega (09OC-01OE), la cual suministró y distribuyó la empresa LAFATTORIA. Se han realizado 8 entregas en el año 2019, la última fue en noviembre, correspondiente a la onceava orden de compra y primera orden de entrega (11OC-01OE).

La alimentación escolar se distribuyó a las 38 instituciones educativas pertenecientes a la circunscripción de Distrito de Educación 17D01-Nanegalito; Todo estudiante registrado y matriculado en el año lectivo 2019 -2020 recibieron las raciones alimenticias, favoreciéndose de su valor nutricional específica para cada día.

Se benefició a 3253 estudiantes, desde Inicial 2 hasta tercero de bachillerato.



Infraestructura, mobiliario y tecnología.

Para incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles, se priorizó la ejecución de los procesos enlistados, así garantizar el servicio educativo en la zona rural del Distrito Metropolitano de Quito, con la siguiente ejecución presupuestaria de gasto corriente.

ACTIVIDAD- DETALLE RUBRO	UNIDAD	PRESUPUESTO
Contratación del servicio de seguridad para las instituciones educativas correspondientes a la Dirección Distrital 17D01, periodo 01 enero 2019 - 31 de diciembre de 2019 (U.E Nanegal, UE Nanegalito, UE 24 de Julio, UE Alfredo Pérez Chiriboga, UE Río Pachijal, EEB San Francisco de Quito y EEB Teniente Hugo Ortiz)	SERVICIO	\$299.041,12
Contratación del servicio de limpieza para las instituciones educativas correspondientes a la Dirección Distrital 17D01 periodo 01 enero de 2019 31 de diciembre de 2019 (U.E Nanegal, UE Nanegalito, UE 24 de Julio, UE Alfredo Pérez Chiriboga, UE Río Pachijal, EEB San Francisco de Quito y EEB Teniente Hugo Ortiz)	SERVICIO	\$86.428,38
Contratación de personal bajo la modalidad de servicios profesionales para la División Distrital de Administración Escolar de la Dirección Distrital 17D01	SERVICIO	\$39.955,78
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones e infraestructura de la EEB Teniente Hugo Ortiz e institución educativa Jorge J. García, pertenecientes a la dirección distrital 17D01	SERVICIO	\$137.012,74
Adquisición de materiales de ferretería para las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital	BIEN	\$6.792,10
Servicio de mantenimiento de maquinaria de coser y maquinaria de taller de carpintería y mecánica industrial excepto equipo informático	SERVICIO	\$5.768,00
Contratación del servicio de mantenimiento correctivo para la estabilización del talud de la UE Nanegalito, perteneciente a la Dirección Distrital 17D01.	SERVICIO	\$27.440,00
Mantenimiento correctivo de los aros de basquet de la UE 24 de Julio, perteneciente a la Dirección Distrital 17D01.	SERVICIO	\$2.363,20
Mantenimiento de los bares U.E Nanegal, I.E San Francisco de Quito y U.E Nanegalito.	SERVICIO	\$ 722,00
Fletes y maniobras para entrega de recursos educativos.	SERVICIO	\$3.656,00
Total		\$ 613.179,32

Respetando los principios de eficiencia y eficacia se ha invertido en el año 2019, (\$613.179,32 USD) seiscientos trece mil ciento setenta y nueve dólares de los estados unidos de américa con 32/100 centavos, sin IVA.

2.5 Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

En coordinación de los DECES se fortaleció los siguientes programas educativos:

Con la Secretaría Técnica de Drogas SETED presentan el programa “Misión educación: cero drogas”, que busca la erradicación del consumo de drogas en establecimientos educativos, a través del involucramiento de todos los actores que forman parte de la comunidad.

El programa “Misión educación: cero drogas”, está compuesto de tres fases:

Sensibilización. - El Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de Drogas sensibilizarán a las autoridades educativas, docentes y profesionales DECE para que estos

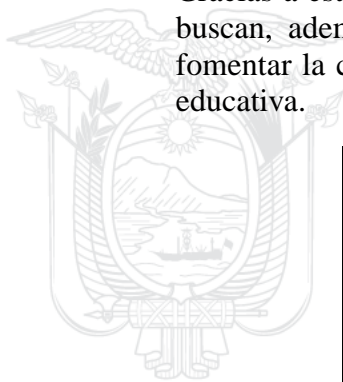
a su vez transmitan a los padres de familia y a los estudiantes la problemática sociocultural del consumo de drogas.

Organización. - Esta fase consiste en la formación de brigadas de prevención, integradas por padres de familia, quienes voluntariamente asistirán a las instituciones educativas y alertarán a las autoridades y profesionales de los DECE para que actúen de acuerdo con los protocolos establecidos.

En esta fase también puede haber la participación de los Consejos Estudiantiles, los cuales pueden incorporar actividades de prevención del consumo de drogas en su planificación, elaborar proyectos de prevención para mejorar la convivencia, en el marco de participación estudiantil.

Puesta en marcha. - En esta fase, las brigadas de prevención serán capacitadas, las mismas que asistirán a las instituciones educativas durante la jornada académica y es su responsabilidad: vigilar, recoger información y promover la prevención.

Gracias a este programa, el Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de Drogas buscan, además de erradicar el consumo de drogas en las instituciones educativas, fomentar la corresponsabilidad de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa.

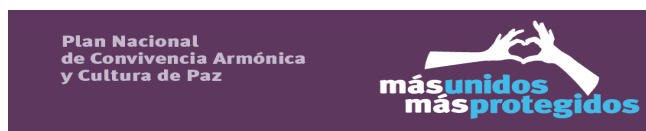


TALLERES EJECUTADOS EN MISIÓN EDUCACIÓN CERO DROGAS				
AÑO 2019				
DISTRITO 17D01	PARTICIPANTES			
	# IE	# DOCENTES	# ESTUDIANTES	# PADRES DE FAMILIA
Rutas y Protocolos de Actuación frente a situaciones de consumo y/o comercialización de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas	3	90	115	17
Charla "Derechos y Responsabilidades de los estudiantes frente al consumo de drogas" dictado por DINAPEN	3	6	91	.
Campaña de Prevención de consumo y uso de Drogas	1	45	712	
Charla y debate "Prevención y consumo de drogas" en coordinación con MSP.	1	12	150	
Taller Prevención de Drogas	2	12	182	

Cuadro Nro. 3 talleres ejecutados en misión educación cero drogas

Con todos estos antecedentes el Distrito 17D01 implementa varias acciones a realizarse en las 44 Instituciones Educativas pertenecientes al Noroccidente de Quito, las misma que está dividida en 26 Instituciones Unidocentes, 10 Instituciones Pluridocentes, 2 Instituciones de Básicas Superior y 6 Unidades Educativas.

Plan de convivencia armónica y cultural de paz más unidos más protegidos:



El Ministerio de Educación MINEDUC, comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, ha implementado el "Plan Nacional de Convivencia

Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; por lo que en conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el respeto, la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz para fortalecer el sistema educativo enmarcado en la vivencia de derechos, por lo que se prevé la implementación de 4 ejes: articulación interinstitucional, fortalecimiento de capacidades, comunicación, y judicialización con la aplicación de protocolos por parte de la comunidad educativa.

Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de la Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación

Las actividades realizadas en las 44 Instituciones Educativas se enmarco a la difusión y fortalecimiento de la campaña **MÁS UNIDOS MÁS PROTEGIDOS**.

Nombre de la Actividad	N° de beneficiarios				Acuerdos/Resultados alcanzados con la actividad
	Estudiantes	Familias	Docentes	Directivos	
Círculo Restaurativo de Prevención de Violencia en la Unidad Educativa "San Francisco de Quito "	11	11	3	1	Estudiantes, representantes legales y docentes de 6to de EGB; 5to EGB; 3ero EGB
Círculo Restaurativo de Prevención de Violencia en la Unidad Educativa "Nanegalito "	30				Estudiantes de 6to de EGB sensibilizados sobre Violencia
Taller de Información sobre Educando en Familia			6	6	Conocimiento de los lineamientos del Programa Educando en Familia
Inducción y taller vivencial del Módulo Apoyando a Familias en Consumo de drogas, tabaco y alcohol			7		Réplica de taller vivencial a docentes tutores
Lanzamiento de la Campaña del módulo Prevención del Consumo de Drogas: UNIDAD EDUCATIVA CARLOS RIVADENEIRA, 24 DE JULIO, RIO PACHIJAL, NANEGALITO, NANEGAL, ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA, SAN FRANCISCO DE QUITO, TENIENTE HUGO ORTIZ, FRANCISCO SALAZAR, 14 DE ABRIL, PEDRO FRANCO DÁVILA, TUPAC YUPANQUI, CLUB DE LEONES DE FRANKLIN, RIO MASHPI, SANTA ISABEL, MANUEL MATHEUS, CUMANDÁ, RIO CENEPA, PROVINCIA DE PASTAZA, LEONARDO RUIZ, TRES DE NOVIEMBRE, ALONSO MORENO BELLIDO, GENERAL RUMIÑAHUI.	3317		177	14	Participación y trabajo en equipo en la Campaña DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
Talleres con Padres de Familia del módulo Prevención del consumo de drogas: UE CARLOS RIVADENEIRA, 24 DE JULIO, RIO PACHIJAL, NANEGALITO, NANEGAL, ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA, SAN FRANCISCO DE QUITO, TENIENTE HUGO ORTIZ, FRANCISCO SALAZAR, 14 DE ABRIL, PEDRO FRANCO DÁVILA, TUPAC YUPANQUI, CLUB DE LEONES DE FRANKLIN, RIO MASHPI, SANTA ISABEL, MANUEL MATHEUS, CUMANDÁ, RIO CENEPA, PROVINCIA DE PASTAZA, LEONARDO RUIZ, TRES DE NOVIEMBRE, ALONSO MORENO BELLIDO, GENERAL RUMIÑAHUI		1409	177	14	Padres de familia sensibilizados y con conocimientos para detectar y prevenir el consumo de drogas en sus hijos e hijas.
Realización del Encuentro comunitario (Jornada de Intercambio: UE CARLOS RIVADENEIRA, 24 DE JULIO, RIO PACHIJAL, NANEGALITO, NANEGAL, ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA, SAN FRANCISCO DE QUITO, TENIENTE HUGO ORTIZ, FRANCISCO SALAZAR, 14 DE ABRIL, PEDRO FRANCO DÁVILA, TUPAC YUPANQUI, CLUB DE LEONES DE FRANKLIN, RIO MASHPI, SANTA ISABEL, MANUEL MATHEUS, CUMANDÁ, RIO CENEPA, PROVINCIA DE PASTAZA, LEONARDO RUIZ, TRES DE NOVIEMBRE, ALONSO MORENO BELLIDO, GENERAL RUMIÑAHUI.	3317	1016	177	13	Familia sensibilizada con corresponsabilidad y participación dentro de la problemática social sobre el consumo de drogas.
Taller de Adaptaciones Curriculares en la Unidad Educativa 24 de Julio (Pacto)			22	1	Docentes de la Unidad Educativa 24 de Julio con conocimiento de adaptaciones curriculares para el trabajo con estudiantes
Taller a docentes formadores Módulo Comunicación en Familia UNIDAD EDUCATIVA "CARLOS RIVADENEIRA, 24 DE JULIO, RIO PACHIJAL, NANEGALITO, NANEGAL, ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA, SAN FRANCISCO DE QUITO, TENIENTE HUGO ORTIZ, FRANCISCO SALAZAR, 14 DE ABRIL, PEDRO FRANCO DÁVILA, TUPAC YUPANQUI, CLUB DE LEONES DE FRANKLIN, RIO MASHPI, SANTA ISABEL, MANUEL MATHEUS, CUMANDÁ, RIO CENEPA, PROVINCIA DE PASTAZA, LEONARDO RUIZ, TRES DE NOVIEMBRE, ALONSO MORENO BELLIDO, GENERAL RUMIÑAHUI.			23		Docentes formadores preparados para la aplicación de la socialización a los docentes tutores sobre la Comunicación en Familia.

Lanzamiento de la Campaña del módulo Comunicación en familia: CARLOS RIVADENEIRA, 24 DE JULIO, RIO PACHIJAL, NANEGALITO, NANEGAL, ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA, SAN FRANCISCO DE QUITO, TENIENTE HUGO ORTIZ, FRANCISCO SALAZAR, 14 DE ABRIL, PEDRO FRANCO DÁVILA, TUPAC YUPANQUI, CLUB DE LEONES DE FRANKLIN, RIO MASHPI, SANTA ISABEL, MANUEL MATHEUS, CUMANDÁ, RIO CENEPA, PROVINCIA DE PASTAZA, LEONARDO RUIZ, TRES DE NOVIEMBRE, ALONSO MORENO BELLIDO, GENERAL RUMIÑAHUI.	3317		177	14	Docentes Tutores preparados para la aplicación de la socialización a los padres de familia sobre la importancia de la COMUNICACIÓN EN FAMILIA.
Talleres con Padres de Familia del módulo Comunicación en familia: CARLOS RIVADENEIRA, 24 DE JULIO, RIO PACHIJAL, NANEGALITO, NANEGAL, ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA, SAN FRANCISCO DE QUITO, TENIENTE HUGO ORTIZ, FRANCISCO SALAZAR, 14 DE ABRIL, PEDRO FRANCO DÁVILA, TUPAC YUPANQUI, CLUB DE LEONES DE FRANKLIN, RIO MASHPI, SANTA ISABEL, MANUEL MATHEUS, CUMANDÁ, RIO CENEPA, PROVINCIA DE PASTAZA, LEONARDO RUIZ, TRES DE NOVIEMBRE, ALONSO MORENO BELLIDO, GENERAL RUMIÑAHUI.		1153	177	14	Padres han adquirido conocimiento que les permitirá mejorar la convivencia en el hogar, manejando una comunicación asertiva y adecuada con sus hijos e hijas.
Socialización de protocolos de acción del DECE			68	10	Docentes de la Escuela Teniente Hugo Ortiz, proporcionar las herramientas necesarias para actuar en diferentes tipos de violencia o vulneración de derechos de los estudiantes.
Prevención de violencia sexual y socialización de protocolo en situaciones de violencia.		1052			Padres y madres de las 44 IE del Distrito 17D01
Circulo Restaurativo	7	8	1	1	Estudiantes de IE San Francisco de Quito "prevención de violencia entre pares y convivencia armónica".
Circulo Restaurativo	21				Estudiantes de IE 24 de Julio, prevención de violencia entre pares y convivencia armónica.
Circulo Restaurativo	10				Estudiantes de IE Nanegalito, el objetivo fue la prevención de violencia entre pares y convivencia armónica.
Taller sobre sexualidad responsable Estudiantes- Padres de familia.	18	32			Padres y madres con sus hijos e hijas de la IE Río Mashpi
Taller qué es el bullying y cómo prevenir el acoso escolar.	58				La actividad tenía como objetivo dar las herramientas para que los estudiantes puedan manejar las situaciones que generen ira con asertividad. También poder enfatizar en la importancia de cumplir las reglas para fomentar una convivencia armónica. Se lo realizó con 10mo EGB y 1ero BGU "A".
Taller Desarrollo Humano Integral			200		La actividad tiene como objetivo la afirmación y reconocimiento de la enorme importancia de enriquecerse como docentes en relación con su desarrollo humano integral y de nutrir sus aulas de clases e intervenciones con padres con los recursos y herramientas recibidos en el taller. Se dieron tres encuentros durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.
Taller del cuidado al cuidador			12		El objetivo del taller es manejar el nivel de estrés de los asistentes, para equilibrar sus emociones de tal forma puedan realizar funciones con eficiencia y eficacia.
Taller de disciplina positiva: IE. Tres de Noviembre		15			Proveer a los padres y madres de familia estrategias de modificación de conducta, que eliminen cualquier tipo de maltrato físico y psicológico a sus hijos e hijas.
Foro, debate "Somos diversos, somos inclusivos" IE. Rio Pachijal	12		1		Sensibilizar sobre las discapacidades a los estudiantes de 10 de EGB.
Taller sobre bullying a los estudiantes de educación básica (primaria) IE. Rio Pachijal	76		7	1	Prevenir cualquier tipo de violencia entre pares.
Taller de Disciplina positiva dirigida a los padres de familia. IE. Francisco Salazar Alvarado.		25			Proveer a los padres y madres de familia estrategias de modificación de conducta, que eliminen cualquier tipo de maltrato físico y psicológico a sus hijos e hijas.
Taller de disciplina positiva dirigida a padres de familia y docente. I.E. Pedro Franco Dávila y I.E. José Julián Andrade.	23		2		Proveer a los padres y madres de familia estrategias de modificación de conducta, que eliminen cualquier tipo de maltrato físico y psicológico a sus hijos e hijas.
Taller para representantes legales "Identificar, Prevenir y Manejar problemas psicosociales relacionar la falta de comunicación entre padres e hijos"		15			Apoyar a los padres y madres a mejorar su comunicación, manejando un lenguaje asertivo, que permita una convivencia armoniosa en el hogar.

Aplicación de la metodología de consulta participativa denominada el Chasqui. UE. Nanegalito, UE. Alfredo Pérez Chiriboga	128	6	2	Generar espacios de reflexión personal, procesos destinados a compartir experiencias y construcción de propuestas inclusivas. De esta manera, se reconocerán como actores claves e indispensables de este proceso. La participación constituye la base de un sistema verdaderamente democrático, es un valor esencial para la construcción de un sociedad pacífica y comprometida con las futuras generaciones. El objetivo de esta iniciativa implementada por el Ministerio de Educación es que las opiniones de niñas, niños y adolescentes fortalezcan las leyes, políticas, programas y proyectos que les afectan.
Promoción y prevención del Taller violencia de género dirigido a estudiantes de Primer Año de Bachillerato con personal del MSP Centro de Salud Gualea.	40	2		Concientizar sobre la necesidad de Hablar de género para entender las desigualdades basadas en las diferencias sexuales que afectan de manera constante las relaciones sociales y los derechos humanos de cada persona.

Cuadro Nro 4. Talleres realizados en los 44 establecimientos educativos Distrito 17D01 campaña MÁS UNIDOS MÁS PROTEGIDOS

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

La atención desarrollada por la Unidad de Apoyo a la Inclusión UDAI se enfoca e proceso de valoración psicopedagógica e identificación de fortalezas y potencialidades, recomendaciones y seguimiento a los estudiantes remitidos a la UDAI; y el personal Distrital se encarga de facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación/ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

INSTITUCIÓN	PERSONAL UDAI	ALUMNOS	CASOS ATENDIDOS
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01	2	3547	178

Cuadro Nro. 5. Población atendida por la Unidad de Apoyo a la Inclusión UDAI.

En base al objetivo establecido en los “Lineamientos para el accionar de las docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión”, proporcionados por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, el cual señala que el fin de estas figuras en el sistema educativo será *“Fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias de sostenimiento fiscal a través del accionar de los Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión y sus cinco ejes de acción: detección, sensibilización, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad”*, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por el departamento de docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión – Dirección Distrital 17D01, durante el 2019.

Es necesario mencionar que en el periodo de enero del 2019 a agosto del 2019 se brindó atención a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a discapacidad, mientras que a partir de septiembre del 2019 hasta diciembre del 2019 se brindó atención únicamente a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, que cuentan con el carnet de discapacidad.

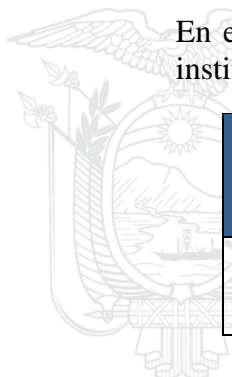


ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2019										
EJES DE ACCIÓN DOCENTES PEDAGOGAS DE APOYO A LA INCLUSIÓN										
Detección		Sensibilización		Asesoramiento		Intervención			Seguimiento	
N° de Detecciones		N° de sensibilizaciones		N° de asesoramiento		N° de intervenciones			N° de estudiantes atendidos	
Observaciones áulicas	Derivaciones	Proyectos	Talleres	Familias	Docentes	Individual	Grupal	Familiar	No Asociados a discapacidad	Asociados a discapacidad
82	66	8	39	19	125	78	22	12	125	28

Cuadro Nro. 6. Actividades desarrolladas con docentes psicopedagogas de apoyo a la inclusión.

La dispersión geográfica y difícil movilidad por la falta de servicio de transporte público, como también los factores económicos de las familias, los diferentes departamentos realizan los abordajes diariamente en cada una de las instituciones educativas con el fin de garantizar una atención más personalizada y en territorio.

En el periodo 2019 se ha incluido un total de 178 estudiantes pertenecientes a las 44 instituciones Educativas del Distrito 17D01.



Nro.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD				NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD
		INTELLECTUAL	FISICA	LENGUAJE	VISUAL	
1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES 44	15	10	2	1	150

Cuadro Nro. 7 Necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.

El Distrito de Educación 17D01 abarca a 150 estudiantes con Necesidades Educativas no Asociadas a la Discapacidad y 28 estudiantes con Necesidades Educativas Asociadas a la Discapacidad, los cuales son atendidos en los establecimientos educativos regulares, quienes aplican políticas públicas de Inclusión.

Cabe indicar que en el año 2018 se encontraban incluidos 202 NNA con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad, sin embargo la UDAI después de haber realizado seguimientos de todos estos estudiantes en el año 2019 detecto que 11 NNA con NEE no asociados a una discapacidad fueron retirados de las instituciones debido a cambio de domicilio, 1 estudiante con NEE asociado a una discapacidad fue retirado ya que requiere una educación especializada, 7 estudiantes fueron derivados a DECE por que presentan problemas de comportamiento y desinterés, 5 estudiantes superaron sus dificultades emocionales.

Educación especializada:

La Educación Especial es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Se

caracteriza por proveer un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes.

El Distrito de Educación 17D01, no cuenta con esta modalidad de estudio, sin embargo a partir de junio del 2018 se integró a esta Dirección funcionarias que cumplen con el rol de docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión los cuales tienen como objetivo *“Fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias a través del accionar de los Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y sus cinco ejes de acción: sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento”*.

La inclusión es un reto de la educación básica que establece orientar la práctica educativa en acciones encaminadas a incorporar al sistema educativo nacional a niñas, niños y jóvenes que, por alguna otra causa de índole social, cultural, de desigualdad de género y/o económica, no tienen acceso al sistema educativo y/o se encuentran en riesgo de exclusión de los servicios educativos.

Inclusión responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; reconociendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el buen vivir.

Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.

Para garantizar la calidad de la educación, a la luz del artículo 44 de la Ley de Leyes, esto es, “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas” (...) “Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales”.

En el año lectivo 2019 hemos llevado de manera correcta todos los procesos administrativos, casos que se han visto inmersos dentro de sumarios administrativos, respetando principios constitucionales, como el interés superior del menor, debido proceso, la legítima defensa, la presunción de inocencia, entre otros.

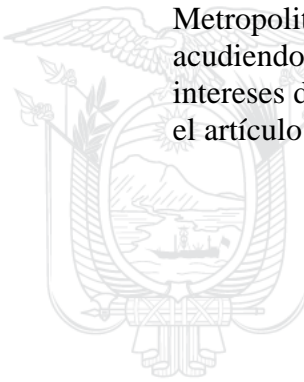
En el año lectivo 2019 se puso en conocimiento de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia los casos de negligencia de padres de familia con sus representados, hemos patrocinado, asesorado e impulsado las diferentes causas, para que se respeten los derechos de niñas niños y adolescentes, a la luz del interés superior del menor, consagrado en el artículo 44 de la Carta Magna.

Se puso en conocimiento de la Fiscalía Multicompetente de San Miguel de los Bancos, los casos de violencia, dando especial énfasis a los casos de violencia sexual, judicializando e impulsando para que esos casos no queden en la impunidad.

Desde el área de asesoría jurídica se ha realizado el acompañamiento legal a los casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos por miembros de la comunidad educativa, con prioridad de atención en casos de violencia sexual; durante éste año se ha sensibilizado el deber de denunciar bajo la consigna de “Cero Tolerancia” a la violencia en la población rural de ésta circunscripción territorial, consecuentemente, se ha hecho efectiva la praxis de las medidas de prevención en el ámbito de la educación; de tal manera que se ha podido empoderar el cuidado de los padres de familia sobre sus representados y, detectar casos de vulneración de los cuales se ha podido realizar el seguimiento de cada caso en conjunto con el Departamento de Consejería Estudiantil en la parte psicológica, emocional y educativa, en coordinación con el Ministerio de Salud, Junta de Protección de Derechos de Calderón, Fiscalía, y otras instituciones a fines.

Dentro de los protocolos establecidos se ha brindado el acompañamiento a los diferentes casos como son: exámenes periciales psicológicos, medico-legales y diligencia de testimonio anticipado en cámara de Gesell a todas las niñas, niños y adolescentes vulnerados en conexidad con DINAPEN.

Se han canalizado denuncias por negligencia de padres de familia hacia la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Sede Calderón), acudiendo a las audiencias en representación del Distrito 17D01 y en defensa de los intereses de niñas, niños y adolescentes, presuntamente vulnerados, de conformidad con el artículo 44 de la Norma Suprema.



CASOS EN FISCALÍA POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO	CASOS EN JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A DOCENTES
20 casos, que como Distrito de Educación estamos impulsando para que esos hechos no queden en la impunidad.	6 casos que impulsamos constantemente	Se debe mencionar que a la luz de la tutela efectiva del Distrito 17D01 - Educación, se ventiló 8 sumarios administrativos incoados a (...) docentes por tema de vulneración de derechos a estudiantes durante el año 2019".

Cuadro Nro.8 Casos llevados a cabo en defensa de los intereses de los menores

Cabe recalcar que en los 8 sumarios administrativos que se sustanció en el Distrito 17D01, se aplicó las medidas de protección establecidas en la ley de la materia, en virtud del principio de legalidad y, en armonía con el artículo 44 de la Norma Suprema, esto es, observando el interés superior del menor

La Autoridad Educativa Nacional, a través de los Distritos de Educación, en este caso el Distrito 17D01, en el ejercicio de sus competencias y con base a los fundamentos de responsabilidad fomenta y defiende una convivencia armónica dentro de la comunidad educativa.

El contacto permanente con las autoridades de todas las Instituciones Educativas a nuestro cargo, con todos los miembros de la comunidad educativa e instituciones públicas y privadas ha permitido articular acciones conjuntas para insistir y mitigar con los docentes y padres de familia la denuncia a cualquier tipo de violencia que vulnere derechos de las niñas, niños y adolescentes y de ésta manera poder brindar el apoyo



adecuado que requiera cada caso, en conjunto con los planes y acompañamientos del Departamento de Consejería Estudiantil.

Departamento de consejería estudiantil DECE – casos atendidos 2019

La educación, concebida como un componente esencial del Buen Vivir y área prioritaria de la política pública, promueve un modelo centrado en el ser humano, su entorno social y natural, que incorpora y promueve sus derechos fundamentales, busca el desarrollo de sus potencialidades humanas, y contempla la preparación de los futuros ciudadanos y ciudadanas para una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, de la diversidad y respetuosa de la naturaleza.

En esta línea, “la atención integral representa un componente indispensable de la acción educativa”, que -acorde al Reglamento a la LOEI-, recae y “debe ser organizada por los Departamentos de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos, en todos los niveles y modalidades”¹.

Estas instancias tienen la función de brindar un apoyo fundamental al proceso de formación integral, la provisión de servicios, la promoción de la participación de todo el personal de la institución en el proceso educativo y la facilitación de redes sociales de apoyo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para el abordaje efectivo de casos tanto individuales, grupales como institucionales.²

El Distrito 17D01 en este año 2019 tiene 1 profesional DECE Distrital y 2 DECEs Institucionales hasta el mes de septiembre del 2019, posterior a la fecha se cuenta con una DECE Distrital y 5 DECEs Institucionales hasta el mes de diciembre del 2019, los 5 profesionales DECE ingresan por la modalidad de servicios profesionales; los mismos que desempeñaron las funciones de acuerdo al Modelo de funcionamiento, por lo que la detección, intervención, seguimiento y derivación se ha realizado de acuerdo al siguiente cuadro:

Nro.	PROBLEMÁTICA SOCIAL	CANTIDAD DE CASOS
1	CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL	12
2	CASOS OTRAS VULNERACIONES	18
3	CASOS DE VIOLENCIA ENTRE PARES	32
4	CASOS DE DROGAS	30
5	CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	5
6	CASOS DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL	12
8	CASOS DE AULAS HOSPITALARIAS	1
9	CASOS DE SUICIDIOS	0
10	CASOS MADRES ADOLESCENTES Y EMBARAZO	8

Cuadro Nro.9 Casos atendidos según la problemática social.

Frente a los casos localizados en la zona y sobre todo a la necesidad de hacer realidad el uso efectivo de los derechos y erradicar las practicas violentas dentro del sistema, con el objeto de establecer una alianza estratégica que permita articular intervenciones y actividades de manera coordinada con los actores involucrados, encaminados a fomentar espacios comunitarios de aprendizaje y de integración familiar para incentivar el desarrollo de capacidades, liderazgo, motivación, autoestima, interrelación social, afectividad y comunicación afectiva de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en las comunidades de influencia, se suscribe en abril del 2019 el convenio entre Subsecretaria del Distrito Metropolitano de Quito y FENPIDEC Federación Ecuatoriana del Noroccidente de Pichincha para el Desarrollo Comunitario.

2.6 Fortalecer las capacidades institucionales

Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.

Al estar en contacto diario con problemas jurídicos se ha realizado las siguientes gestiones, a través del área jurídica:

Asesoramiento sobre normativa jurídica, a nivel distrital y a instituciones educativas pertenecientes al Distrito 17D01-Educación;

Se aplicó el correcto desarrollo de los Sumarios Administrativos dentro del Distrito 17D01-Educación, actuando de manera activa dentro de esos procesos, tanto como Miembro de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, como Abogado Institucional del Distrito 17D01 Educación y secretario de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos.

Se gestiona el proceso de legalización de los predios pertenecientes al Ministerio de Educación dentro de la jurisdicción correspondiente al Distrito 17D01; de prescripción adquisitiva de dominio de los inmuebles que están a nombre de terceras personas pertenecientes al Ministerio de Educación.

Difundimos la normativa jurídica educativa, en instituciones educativas pertenecientes al Distrito 17D01- Educación;

Monitoreamos la legalidad y validación de actos administrativos, del nivel distrital;

Gestionamos el proceso de reclamos y recursos administrativos relacionados con nuestras atribuciones y responsabilidades, en el Distrito;

Controlamos y realizamos el seguimiento y auditoría de la aplicación de la normativa jurídica educativa en instituciones educativas del Distrito 17D01- Educación;

Se aplicó rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortamos y damos seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución; y,

Acompañamiento y damos seguimiento legal y jurídico a casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual, con las instancias responsables de administrar la justicia.

Participamos en los procesos de contratación pública, elaboración de pliegos, contratos, brindamos asesoría y participamos activamente como miembros de la comisión técnica.

Damos seguimiento de los casos de presunciones de violencia en los diferentes órganos estatales como la Fiscalía, Junta Metropolitana de Protección de derechos de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Salud, Consejo de la Judicatura etc.

Brindamos apoyo en el proceso de regulación de bares escolares del Distrito 17D01 como miembro delegado de la comisión técnica y vigilando que se cumpla el debido proceso.

Verificamos que se cumplan los requisitos jurídicos en los convenios a suscribirse donde se vea beneficiado el Distrito 17D01.

Elaboramos informes solicitados por el área de planificación para obtener los permisos de funcionamiento de las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 17D01.

En el año lectivo 2019, nos encontramos en el proceso de regulación de predios, donde hemos levantado información real de los predios pertenecientes al Distrito 17D01-Educación y, hemos gestionado su legalización con el Registro de la Propiedad, Subsecretaría de Tierras, Gobierno de la Provincia de Pichincha, entre otros.

Programa TINI - Tierra de Niñas, Niños y Jóvenes para el Buen Vivir (Tini)

La metodología Tierra de Niñas, Niños y Jóvenes para el Buen Vivir (Tini) forma parte del Programa Ambiental 'Tierra de todos', la misma que se aplicó en todas las instituciones del Distrito 17D01, siendo beneficiados los 3547 estudiantes y la comunidad educativa a través de la firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Imaymana, quién centra su trabajo en la creación y mantenimiento de áreas de conservación de bosques tropicales, como espacios propicios para la investigación científica, desarrollo de alternativas productivas sostenibles y educación ambiental.

Dentro de este proceso se encuentra la Red de Bosques Escuelas de la Mancomunidad de Chocó Andino (Red BESCHOCÓ) el cual lidera el programa de educación para el desarrollo sostenible, facilitado por la Fundación Imaymana para la aplicación de la metodología propia, denominada "Bosque Escuela" juntamente con toda la comunidad educativa para el aprendizaje vivencial e inclusivo.

Red interinstitucional Noroccidente.

Se originó ante la necesidad de trabajar mancomunadamente una alianza estratégica en beneficio de niños, niñas y adolescentes de las comunidades educativas en donde se encuentran las 44 Instituciones Educativas del Distrito 17D01 con entidades externas al MINEDUC para trabajar de una manera interdisciplinaria y directa, bajo los lineamientos de "MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS".



Nombre de la actividad	Instituciones participantes	Resultados
	(Indique el nombre de las instituciones con quienes coordinó o implementó la acción)	
Reunión con la Junta Metropolitana de Protección de la Niñez y la Adolescencia y el Distrito de Educación 17D01	Junta Metropolitana de Protección de la Niñez y la Adolescencia "La Delicia" y el Distrito de Educación 17D01	Coordinación y comunicación directa entre la Junta Metropolitana de Protección de la Niñez y la Adolescencia y el Distrito de Educación 17D01
Reunión de la Red Interinstitucional	MSP, DISTRITO DE EDUCACIÓN, GAD PACTO, GUALEA, NANEGAL, NANEGALITO, TENIENTES POLITICOS	Trabajo interdisciplinario en el marco de Mas Unidos Más Protegidos para la erradicación de la Violencia en las Parroquias que conforman el Distrito 17D01
Reunión con la RED Interinstitucional Noroccidente	Distrito 17D01 de Educación 17D01, Distrito de Salud 17D01, Tenientes Políticos de Gualea, Pacto Nanegal y Nanegalito, GAD Pacto y Ministerio del Interior	Implementación de la carrera atlética Jóvenes por el día de no fumar el 31 de Mayo del 2018
Reunión con la RED Interinstitucional Noroccidente	Distrito 17D01 de Educación 17D01, Distrito de Salud 17D01, Teniente Políticos y FENPIDEC	Coordinación de actividades para la realización de actividades extraescolares
Reunión con MSP para información de Programas para el Club de adolescentes y Maternidad y Paternidad Adolescente	MSP Y DECES	Conocimiento sobre temas que se pueden realizar en el Club de adolescentes y actividades que beneficien y optimicen tiempos a las Madres adolescentes y psicoprofilaxis en la etapa prenatal
Reunión con el Ministerio del Interior para dar lineamientos para los talleres con los estudiantes de las Instituciones Educativas	Ministerio del Interior, DECE y ASRE	Ministerio del Interior informado sobre los lineamientos para realizar talleres con los estudiantes de las Instituciones Educativas
Reunión para finiquitar detalles de eventos Interinstitucional Mineduc-Msp en embarazos adolescentes	MSP, DISTRITO 17D01 -ASRE, DECE	Coordinación de actividades interinstitucionales en prevención de maternidad y paternidad adolescente
Reunión de Trabajo Interdisciplinario	MIES, Distrito de Educación	Realizar un trabajo interdisciplinario en casos de Violencia Sexual, para que las actividades que cada Institución Pública no se repita
SENSIBILIZACIÓN DEL VIH SIDA	MSP - Distrito de Educación	Profesionales sensibilizados ante la problemática social del sida.

Cuadro Nro. 10. Seguimiento y resultado de casos coordinados con la red interinstitucional

Ejecución presupuestaria 2019.

Presupuesto planificado y ejecutado de la Dirección Distrital 17D01 durante el año 2019, 99,68% de cumplimiento en la ejecución presupuestaria.

TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO INVERSIÓN PLANIFICADO	DE	GASTO INVERSIÓN EJECUTADO	DE
3.880.835,37	873.317,53	839.926,24	8.485,83		7.049,29	

Cuadro.Nro. 11 ejecución presupuesto institucional.

Procesos ejecutados por las diferentes áreas durante el año fiscal 2019.	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01 PARROQUIAS RURALES NANEGAL A NANEGALITO-EDUCACIÓN CABLE DE CU, SÓLIDO, 600V, THHN, 12 AWG	\$ 191,46
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01 PARROQUIAS RURALES NANEGAL A NANEGALITO-EDUCACIÓN CABLE DE CU, SÓLIDO, 600V, THHN, 14 AWG	\$ 43,24
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE HUGO ORTIZ E INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE J GARCIA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01 PARROQUIAS RURALES NANEGAL A NANEGALITO-EDUCACIÓN	\$ 136.816,84
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JULIO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JULIÁN ANDRADE, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01 PARROQUIAS RURALES NANEGAL ANANEGALITO -EDUCACIÓN	\$ 27.343,31
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DE LA UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01 PARROQUIAS RURALES NANEGAL A NANEGALITO -EDUCACIÓN	\$ 27.952,81
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01 PERIODO 01 ENERO DE 2019 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 77.167,20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01 PERIODO 01 DE ENERO 2019 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 198.434,80
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS, MATERIALES Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN RÉGIMEN SIERRA 2018-2019 Y RÉGIMEN COSTA 2019-2020	\$ 134,89
ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE ASEO DE LAS IE DE BACHILLERATO DE LA DIRECCIÓN 17D01	\$ 4.053,78
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE BACHILLERATO DEL DISTRITO 17D01	\$ 1.332,84
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS IE DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01	\$ 5.110,18
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS IE DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01	\$ 4.113,31
PAGO CONTRATO DE SEGUROS DE BIENES EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01	\$ 5.545,12
Adquisición de neumáticos para los vehículos con placas PEQ1006 y PEN0242 de la Dirección Distrital de Educación 17D01 Nanegalito	\$ 899,19
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01	\$ 1.109,28
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01	\$ 2.055,06
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL DISTRITO 17D01	\$ 6.997,32
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01	\$ 7.864,81
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01 CON PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL	\$ 39.498,01
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL POR VÍAS PRINCIPALES CON RECORRIDO DE 76 KM HASTA 120 KM DIARIOS VEHÍCULO MICROBUS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01	\$ 16.137,85
TOTAL GASTO CORRIENTE	\$ 564.843,26

Cuadro Nro. 12 Detalle de proceso ejecutados en el 2019

3. CONCLUSIONES

- Se ha ejecutado el 99,68% del presupuesto asignado al Distrito 17D01, cumpliendo con la meta propuesta.
- Se ha atendido a los usuarios despachando el 100% de trámites, ingresados a esta Dirección Distrital.
- Se creó la oferta en el nivel Inicial, en la Escuela de Educación General Básica Fiscal General Rumiñahui, insertando en el sistema educativo a 08 niños y niñas en el Distrito 17D01.
- Se creó la oferta del 1° de bachillerato general unificado en la Escuela de Educación Básica Teniente Hugo Ortiz, en base a un requerimiento de la comunidad y padres familia, logrando atender a 12 estudiantes durante este período lectivo.
- Se logró dar mantenimiento preventivo y correctivo a tres instituciones educativas, las cuales son: Escuela de Educación Básica Teniente Hugo Ortiz, donde se repotenció el sistema hidrosanitario, sistema eléctrico, centro de cómputo, mantenimiento correctivo en cubiertas y elementos estructurales; Escuela de Educación Básica Fiscal Jorge J. García, repotenciación de baterías sanitarias, beneficiando directamente a 26 estudiantes y un docente con un costo de \$ 137.012,74 dólares sin IVA y la Unidad Educativa Nanegalito, tiene presencia de un talud donde se evidenció movimientos de mazas de tierra, generando riesgo a la comunidad educativa, para lo cual se realizó una protección del talud ante agentes climáticos principalmente escorrentías y vientos, precautelando la seguridad de 681 estudiantes y 29 docentes.
- Herramientas implementadas para la incorporación y fortalecimiento de la Gestión de Riesgos en el Sistema Educativo, es la metodología para la elaboración del Plan Institucional para la Reducción de Riesgos (PIRR) como un “instrumento de análisis y planificación estratégica en el que, cada institución educativa, debió establecer acciones a cumplirse durante el año lectivo vigente 2019, como son: sismos, déficit hídrico, deslizamientos, plagas y vendavales, para mitigar o reducir las causas ante eventos naturales.
- En el año 2018 se encontraban incluidos 202 NNA con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad, sin embargo la UDAI después de haber realizado seguimientos de todos estos estudiantes en el año 2019 detecto que 11 NNA con NEE no asociados a una discapacidad fueron retirados de las instituciones debido a cambio de domicilio, 1 estudiante con NEE asociado a una discapacidad fue retirado ya que requiere una educación especializada, 7 estudiantes fueron derivados a DECE por que presentan problemas de comportamiento y quemeimportismo, 5 estudiantes superaron sus dificultades.
- El Distrito de Educación 17D01, no cuenta con la modalidad de estudio especializada, sin embargo a partir de Junio del 2018 se integró a esta unidad a funcionarios que cumplen con el rol de Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión los cuales tienen como objetivo *“Fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias a través del accionar de los Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y sus cinco ejes de acción: sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento”*.



- de 26 docentes que salen de las instituciones educativas del Distrito 17D01 Nanegalito a otras Zonas y Distritos como ganadores del quiero ser maestro 6.
- Como parte de la prevención y convivencia armónica se han ejecutado dos módulos de Educando en Familia con temáticas de suma importancia como fue: Prevención de consumo de drogas y Comunicación en Familia.
- Las capacitaciones al personal docente están vinculadas a los cuatro ejes de trabajo que el Ministerio de Educación está llevando a cabo, como son: la calidad educativa, la inclusión, la equidad y el aprendizaje para toda la vida.
- Seguimiento legal y jurídico de los casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, así como también se dio prioridad a los casos de violencia sexual en cualquier ámbito y/o manifestación.
- Nuestra población rural tiene un alto índice de violencia intrafamiliar, generada por el machismo que aún persiste, ahondando el problema el consumo de alcohol que también forma parte de la cultura, ante estos actos que son parte de la vulnerabilidad de los niños/as, adolescentes el Departamento de Consejería Estudiantil ha realizado varios talleres de prevención, en algunos casos se ha levantado informes de hechos de violencia, prosiguiendo con las denuncias en las entidades correspondientes.
 - Seguimiento con asesorías educativa a establecimientos educativos auditados
 - Fortalecimiento de espacios Bosque Escuela con establecimientos educativos.
 - Levantamientos topográficos de todos los establecimientos educativos.
 - Integración y formación en desarrollo integral humano a toda la planta docente y administrativo.
 - Formación a docentes de la Escuela Mashpi en procesos de innovación educativa
 - Capacitación a las Unidades Educativas y diagnóstico para el fortalecimiento del Bachillerato técnico de la UE Alfredo Pérez Chiriboga.

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020

- i. Reapertura de escuelas comunitarias
- ii. Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo
- iii. Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller
- iv. Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento
- v. Agenda Nacional de Educación 2030
- vi. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación
- vii. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión

escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)

viii. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo

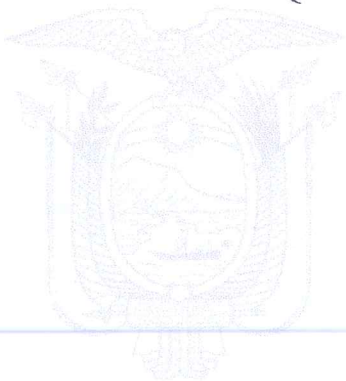
Atentamente



Msc. Paola de los Ángeles Cajas Arcos

DIRECTORA DISTRITAL 17D01

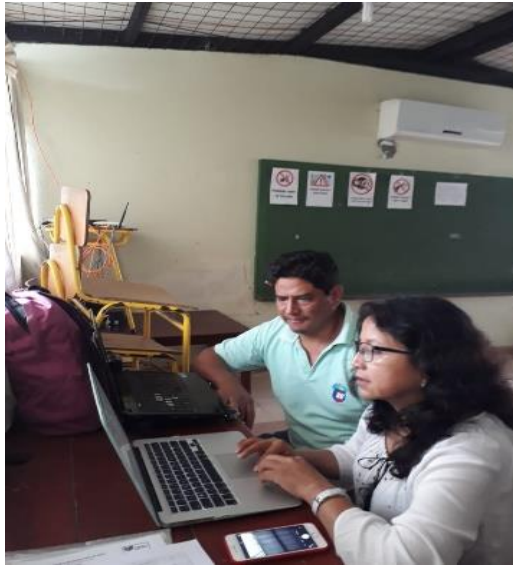
PARROQUIAS RURALES NANEGAL A NANEGALITO – EDUCACIÓN





ANEXO FOTOGRÁFICO

Asesoramiento pedagógico y auditorías educativas.



Proyecto TINI



Arreglo talud Unidad Educativa Nanegalito





Mantenimiento escuela de Educación Básica Teniente Hugo Ortiz



Metodología “Bosque Escuela”



Capacitación Desarrollo Humano Integral.

